



OTROS ANTECEDENTES :

1. REUNION DE EVALUACION PROGRAMATICA - ENERO 1992
2. METAS MINISTERIALES 1992

REUNION DE EVALUACION PROGRAMATICA
ENERO 1992

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

I. INICIATIVAS LEGALES

1. Tramitar, en conjunto con Transportes, el proyecto de Pesos por Ejes ya enviado al Congreso.

II. TAREAS MINISTERIALES

1. Analizar las opciones respecto del gasto público y el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Se sostiene que el presupuesto ministerial es insuficiente en diversos rubros. Destaca en particular, el referido a vialidad, que de acuerdo con estudio del Banco Mundial, debiera ascender a US\$ 340 millones al año, distribuidos 60% a conservación y 40% a obras nuevas. El Presupuesto de 1992 asigna sólo US\$ 260 millones. Del déficit de 80 millones, un 60%, o sea US\$ 48 millones corresponde a conservación de la red vial.

Frente a este problema, debe considerarse lo siguiente:

- a) Es absolutamente imposible, en virtud de los compromisos macroeconómicos asumidos ante el país, aumentar el gasto público más allá del Presupuesto, aunque los ingresos fiscales efectivos sean superiores a las estimaciones presupuestarias. Cualquier holgura deberá ahorrarse para lograr el aumento en 50% del ahorro público comprometido por el Gobierno.
 - b) Por el contrario, si las holguras no se produjesen en magnitud suficiente para elevar el ahorro público o si se presentara alguna nueva situación de emergencia (ENACAR), debiera haber un colchón para enfrentar tal problema.
2. Estimular y acelerar proyectos con participación privada vía concesiones.
 - a. Obras sanitarias en el litoral playero.
 - b. Túnel El Melón.
 - c. Camino La dormida (entregando quizás peajes existentes).
 - d. Ruta 78 (Leyda - Aguas Buenas)
 - e. Mirasol - Valparaíso
 - f. Acceso Norte a Concepción
 - g. Nacimiento-Concepción (camino forestal)
 - h. Otras ofertas: Posiblemente Antofagasta - Salta
 - i. Posibles inversiones nuevas en puertos Emporchi

- j. Alguna posibilidad en riego
k. Posiblemente camino Cauquenes-Quirihue, aunque signifi-
que retraso
3. **Revisar a fines del primer semestre la situación del proyecto Camino a Bolivia.** Hay presunciones de atraso por el lado boliviano. El tramo pendiente por parte de Chile es Parinacota-Tambo Quemado (32 kms. con costo \$ 2.600 millones).
 4. **Comenzar el Camino Cauquenes-Quirihue, (45 kms. con costo de \$3.200 millones) en 1993.** Se podría ejecutar idealmente por concesión, pero se estima que no tendría interés para el sector privado.
 5. **Acelerar el tramo de circunvalación Parque del Recuerdo-Quilicura para terminarlo antes de 1994.**
 6. **Verificar si están resueltos los problemas de rechazo o atraso en la toma de razón de la adjudicación de propuestas por parte de la Contraloría.**
 7. **Revisar prioridades en materia de obras de riego.**
 - Canal Linares, cuyos estudio técnico y de factibilidad, además de la obtención del crédito, se terminarán en diciembre de 1993. El Presidente de la República estima que las obras deben comenzarse durante este período presidencial. *¿costo?*
 - Embalse Victoria-Traiguén en X Región, con costo de US\$ 70 millones, es un proyecto de gran impacto especialmente sobre tierras mapuches (60.000 hás). Su estudio de factibilidad deberá iniciarse en abril. Tiene un costo de US\$ 30 millones, que podrían incorporarse al crédito de obras medianas del Banco Mundial.
 - Laja-Diguillín, muy importante para la VIII Región (63.000 hás, US\$ 80 millones). Se propone movilizar a potenciales regantes y obtener recursos. *¿financiamiento?*
 8. **Estudiar proyecto de embalse La Puntilla del Viento.** Este se encuentra ubicado en garganta del Monte Aconcagua, en camino hacia Portillo. Su viabilidad dependerá del financiamiento y de su evaluación relativa a otros proyectos.

III. TAREAS INTERMINISTERIALES

1. **Preparar en el primer semestre el programa de inversiones para 1993 y primera aproximación 1994.** En esta tarea se debe involucrar desde el comienzo a Mideplan y Hacienda.
2. **Estudiar la posibilidad de simplificar el proceso de evaluación y aprobación de proyectos.** Para ello se deberá establecer un grupo de trabajo entre Obras Públicas, Mideplan y Hacienda.

da. Debiera participar además, un representante del grupo de Mejoramiento de la Gestión Pública creado en el Ministerio del Interior.

3. **Analizar el programa de vialidad urbana en conjunto con Vivienda y el Sub-Comité del Comité Interministerial de Infraestructura.** A partir de 1993, el análisis deberá hacerse también con los gobiernos regionales. Vivienda aporta un criterio de desarrollo urbano y de requerimientos por construcción de viviendas.
4. **Analizar con Hacienda la posibilidad de acelerar la construcción del embalse Santa Juana en la III Región.** Si se termina en el verano de 1994, se gana un año de llenado y la obra se podría completar durante la actual administración.
5. **Acelerar la negociación con españoles de Puerto Valencia.** Esta negociación es coordinada por el Subsecretario de Economía (Ver transporte); en caso de que estas fallen, hay interés de la Armada.
6. **Formular una propuesta concreta para derivar los 52 proyectos de caletas pesqueras con costo de \$3.500 millones al F.N.D.R. y a gobiernos regionales.** Se debe constituir un grupo de trabajo del MOP con la Subsecretaría de Pesca para formular propuesta antes del término del primer semestre.
7. **Desplazar, en 1993, la decisión respecto de la red secundaria de caminos y parte de las inversiones en conservación de caminos regionales y provinciales a los gobiernos regionales y financiamiento por F.N.D.R.**
8. **Continuar avanzando en el Proyecto Aeropuerto A. Merino Benítez (Pudahuel).** En el curso del presente año, se deberá precisar ubicación, oportunidad y costo de la construcción de una 2ª pista, y al mismo tiempo, programar la reparación de la pista existente, de modo de evitar una posible crisis.
9. **Estudiar las modificaciones necesarias al Código de Aguas, el problema del manejo de cuencas, la participación de las asociaciones de canalistas, etc.** Con este fin se deberá constituir en el mes de marzo un grupo interministerial con la participación de los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Economía y la Comisión Nacional de Energía. En este grupo debiera estar presente Segpres.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1. **Aprobación del Reglamento de la Ley de Concesiones**
Lograr la aprobación del Reglamento de la Ley de Concesiones (DFL MOP 164 de 1991) por la Contraloría General de la República.
2. **Legislación Nacional de Aguas y Marco Institucional para la protección y control de los cauces naturales, con el objeto de ligar la concesión de derechos de aprovechamiento a necesidades reales; la protección y conservación del recurso; y la regulación del manejo integral de cuencas.**

A comienzos de 1992, se propondrá al Ejecutivo la modificación de la actual legislación de aguas, basada en la Política Nacional de Aguas elaborada en 1991.

Se llevará a cabo un ordenamiento de las facultades y atribuciones que le corresponden al MOP, de tal manera que éstas se radiquen en una unidad que esté en condiciones de ejercer en forma coordinada y eficiente las distintas acciones que permitan el manejo hidráulico de los cauces naturales.

3. **Planificación, Protección y Administración del Recurso Agua continuando con los diversos programas destinados al manejo eficiente de los recursos hídricos del país.**

Entre los estudios y convenios de cooperación, se destaca el estudio "Modelación del Sistema del Recursos Hídricos de la Cuenca de Santiago". El Programa "Confección de Catastro de Usuarios, Regularización de Derechos de Aguas y Formación de Comunidades de Aguas" se centrará en zonas al norte de Santiago. El manejo y recolección de la información básica se operará mediante un sistema computacional denominado "Catastro Público de Aguas". Se continuará, además, con la adecuación de la red hidrométrica en cuanto a cobertura espacial y oportunidad de recepción de datos.

4. **Programa de Obras Mayores de Riego**

- (a) Embalse El Toro en Santa Juana: Se terminará el túnel de desviación durante el primer semestre y se iniciará la construcción de la presa.
- (b) Canal Pencahue: En febrero de 1992 se concluirán obras para poner bajo riego las primeras 250 hás. y en octubre otras 5.700 hás.
- (c) Convento Viejo, I Etapa: Se iniciarán las obras correspondientes a esta etapa consistentes en la habilitación de la ataguía, construcción de vertedero y obras de entrega.
- (d) Embalse Puclaro: Durante el primer Semestre de 1992 se dará término al estudio de factibilidad. En conformidad con el resultado del estudio y al acuerdo previo sobre financiamiento con los beneficiarios, se daría inicio a

la etapa de diseño.

- (e) Canal Linares: Se realizará el estudio de factibilidad.
- (f) Canal Laja Diguillín: Se dará inicio al diseño de ingeniería, una vez terminada la etapa de evaluación ambiental y económica.

5. Implementación de una serie de acciones para mejorar la gestión de control de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, sobre la estructura tarifaria de las empresas del sector, la calidad bacteriológica y físico-química de los servicios, etc.

La Superintendencia de Servicios Sanitarios consolidará el sistema de fiscalización y control de la aplicación de la estructura tarifaria en las empresas del sector. Asimismo extenderá los estudios de evaluación de calidad bacteriológica y físico-química a todos los servicios tanto urbanos como rurales, e implementará el control de los sistemas de tratamiento de aguas servidas.

Se elaborarán dos estudios destinados a apoyar la gestión normativa y de control de la Superintendencia de Servicios Sanitarios: "Diagnóstico de la Disposición Final de las Aguas Servidas en los Servicios de Alcantarillado" y "Diagnóstico de los Sistemas de Desinfección de los Servicios de Agua Potable".

Se dictarán los decretos que perfeccionan las concesiones sanitarias que el DFL 382 concede a las instituciones que las tienen a su cargo y definen las áreas iniciales de atención de servicios.

Se elaborará una nueva reglamentación en materia de Residuos Industriales Líquidos, actualizando y modificando el reglamento vigente, el cual data de comienzos de siglo y se realizará un "Catastro de Descargas de Residuos Industriales Líquidos" con el fin de abordar en forma efectiva el problema de la contaminación hídrica de este origen.

6. Ejecución por convenio de alrededor de 500 proyectos de edificación para distintas Instituciones Públicas, distribuidos en todas las regiones del país.

La inversión en las obras señaladas alcanzaría los 25 mil millones de pesos.

En el primer trimestre del 1992 se editará el documento de trabajo relativo a la Política de Edificación Pública elaborada en 1990-1991, con el objeto de lograr su aprobación por parte de las instituciones relacionadas con la materia.

7. Ejecución Programa de Obras Viales a través de todo el país, que incluye los Programas de Segundas Calzadas, de Vialidad Urbana, de Conservación de la Red Básica y Comunal y el Programa de Pavimentaciones.

(a) Programa de Segundas Calzadas:

Se continuará con la ejecución de los tramos de Teno - Romeral (9 km), Romeral - Molina (20 km), Panguilemo - San Javier (29 km), Concepción - Coronel (17 km), Concepción - Lirquén (11 km).

Estos proyectos finalizarán en 1992, excepto Panguilemo - San Javier y Concepción - Coronel que terminarán en 1993.

Se iniciará la construcción de los tramos de Puangue - Leyda (11 km), Chimbarongo - Teno (22 km), Molina - Panguilemo (41 km), Copiapó - Paipote (7 km).

(b) Programa de Vialidad Urbana:

En 1992 finalizarán los proyectos de Américo Vespucio Sector Quilicura - Independencia, A. General Velásquez, Sectores Ochagavía - Pedro Aguirre Cerda, Nudos Vespucio - Departamental.

Se continuará con la ejecución de los proyectos By Pass Coronel y Ampliación Coronel - Lota, y A. Américo Vespucio Sector Ochagavía - Pedro Aguirre Cerda.

Se iniciará la ejecución de los proyectos Avda. Américo Vespucio Sector Pedro Aguirre Cerda - Pajaritos, A. General Velásquez Sector Departamental-Antártica, Eje Petorca I Etapa (acceso a Puerto Montt) y Rodelillo - El Salto (nuevo acceso a Viña del Mar).

(c) Conservación de Red Básica y Comunal:

Se iniciará la ejecución de \$ 6.700 millones, destinado a la conservación de la red Comunal en el contexto del Programa de Inversión Sectorial de Asignación Regional.

El Programa ha sido diseñado para hacer participar a las regiones en la selección de proyectos y contribuir con aportes para cofinanciamiento. La definición de recursos a regiones se hará con un criterio de eficiencia y equidad.

En conservación rutinaria se desarrollará un plan piloto de contrato global para una parte de la red vial (217 km) por un plazo determinado en la provincia de Talagante, por un monto aproximado de M\$ 353.446. Dependiendo de los resultados se ampliará a otras zonas del país.

Se estudiará la readecuación y ampliación de los sistemas de fiscalización de pesaje tomando en consideración las nuevas características del tráfico.

(d) Programa de Pavimentaciones:

Se incrementará la cantidad de kilómetros pavimentados con respecto a 1991, tanto para caminos que favorecen el desarrollo productivo, como rutas que faciliten las comunicaciones internacionales, proponiéndose iniciar alrededor de 600 kms. y terminar obras por aproximadamente 350 kms.

8. Continuar desarrollando el Programa de Obras Portuarias

- (a) Puerto de San Vicente: Se terminará la construcción del Sitio Cero, que amplía el actual malecón de atraque en 160 metros.
- (b) Puerto de Valparaíso: Se ejecutará la Ingeniería de Detalle de los sitios 3- 2 y 1, incluyendo explanadas y servicios.
- (c) Puerto de San Antonio: Se comenzará con la construcción de los sitios 3- 2 y 1 Sur; se ejecutará la Ingeniería Básica del sitio 4 y el estudio de agitación de olas, en modelo reducido, en la dársena del puerto. Se construirá el muelle de servicios en el Monolito.
- (d) Programa Mejoramiento Caletas Pesqueras: Se construirán obras en las siguientes caletas de Hanga Piko, (Isla de Pascua), Maitencillo, Quintay y Horcón en la V Región; Matanzas en la VI Región; San Vicente, Isla Mocha en la VIII Región y Ancud, Quellón, Pudeto en la X Región.
- (e) Programa Transporte Chile Insular: Se construirán rampas en Chacao, Lin-Lin y Meulín en la X Región y Tortel en la XI Región.

9. Obras de Modernización del Aeropuerto Arturo Merino Benitez, referidas al Terminal de Pasajeros, al Terminal de Carga y al Area de Movimiento de Aviones.

- (a) Terminal de Pasajeros: Se dará inicio a la construcción de la primera etapa de la nueva área terminal de pasajeros, la que deberá entrar en funcionamiento durante 1993.
- (b) Terminal de Carga: A mediados de 1992 se terminará el estudio "Mejoramiento integral del área de Carga".
- (c) Area de Movimiento de Aviones: Durante el segundo semestre de 1992, se dará inicio a la conservación mayor

de la pista, con trabajos de reparación en el cabezal norte y otros sectores de la misma.

10. Realización de Obras de Mejoramiento de varios Aeropuertos

Se continuará con el mejoramiento integral de los aeropuertos Carriel Sur y Presidente Ibañez. Se iniciará el mejoramiento integral del aeródromo María Dolores de Los Angeles, y se realizarán obras de ampliación en el aeródromo Teniente Vidal.

11. Incorporación de la Variable Ambiental en el diseño y evaluación de proyectos de infraestructura de competencia del MOP.

Se elaborarán metodologías, normativas y programas de capacitación, relacionados con la incorporación de la variable ambiental en el diseño y evaluación de proyectos de infraestructura de competencia del MOP. Las Metodologías se elaborarán en coordinación con CONAMA y MIDEPLAN como contraparte técnica.

12. Inicio de las licitaciones de Obras de Viales por Concesión, junto con promover la incorporación del sector privado en el financiamiento de la edificación pública y de otras obras de infraestructura.

Las obras que se pondrán en licitación bajo la modalidad de concesión serán el Túnel Melón (US\$ 18 millones), el Acceso Norte y Sur Concepción (US\$ 37 millones y US\$ 12 millones respectivamente), el Sistema Conexiones Santiago - Valparaíso y la Autopista Santiago - San Antonio.

13. Modernización Institucional del Sector Infraestructura en conjunto con los Ministerios del Area Infraestructura.

Se analizará el Diagnóstico realizado en 1991 y se avanzará hacia la elaboración de una propuesta de ajustes a la estructura institucional relacionada con el desarrollo, conservación y gestión de la infraestructura.